

Informe de Avance de Gestión Financiera
Municipio de Villa de Álvarez.
01 de Enero al 30 de Junio de 2013.

I. Identificación de los Principales Recursos del Ente Público.

Determinar y cuantificar (en grandes números) los principales recursos humanos, materiales y financieros que administran el ente público.

Actividad:

Precisar y cuantificar (en grandes números) las fuentes de financiamiento del ente público y correlacionarlas con su aplicación (activos o gastos).

Resultado:

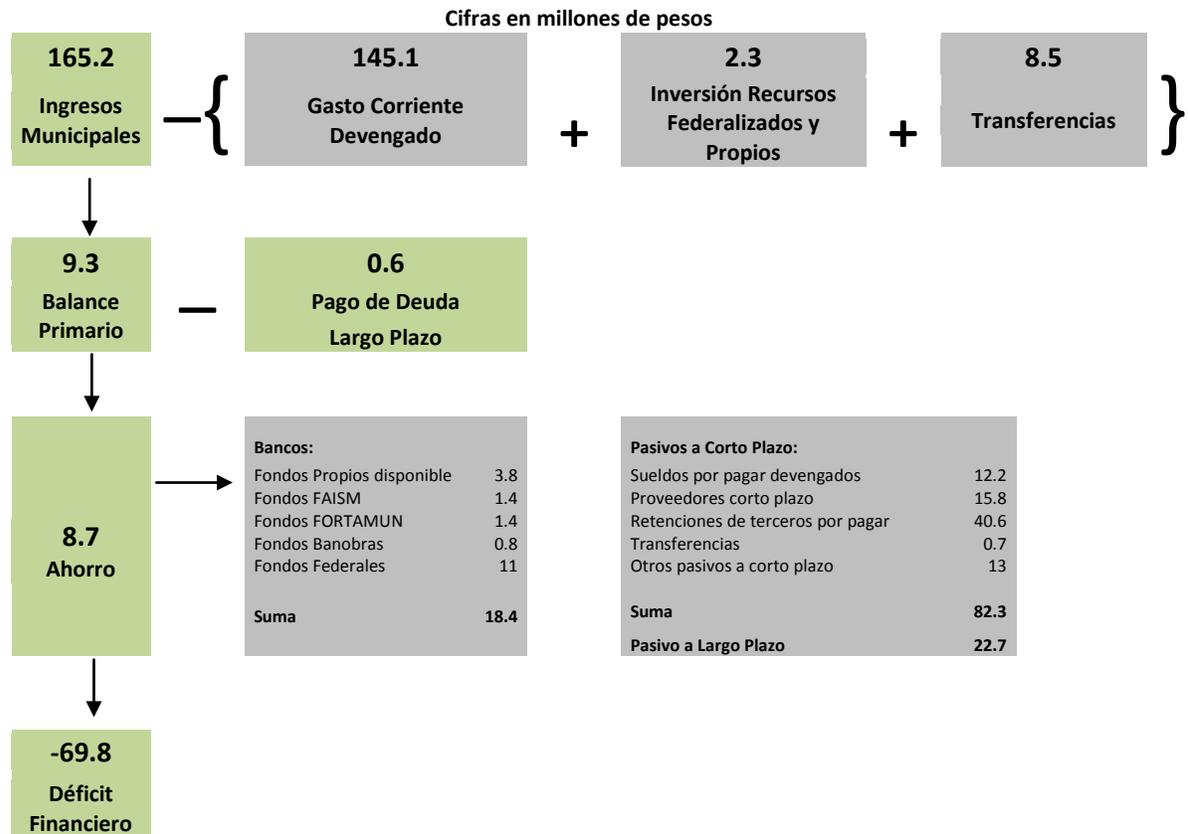
La entidad en el periodo, del 01 de enero al 30 de junio de 2013, muestra el siguiente resultado financiero:

Concepto	Millones de Pesos
Ingresos Propios	62.4
Participaciones	102.8
Suma	165.2
Gastos de Funcionamiento	131.4
Transferencias	8.5
Pago de Deuda	0.6
Suma	140.5
Ahorro	24.70

Sin embargo, al analizar las cifras, se encontró que la entidad no registró los pasivos devengados provenientes de los servicios personales por lo que presenta un ahorro de 8.7 millones de pesos y no de 24.7 millones de pesos como reporta la entidad. Asimismo se observa que no cuenta con liquidez ya que este ahorro está comprometido en programas federales etiquetado como lo muestran los saldos en las cuentas bancarias, por lo tanto no cuenta la entidad con recursos para hacer frente a sus pasivos por pagar a corto plazo. Muestra en el semestre una situación financiera deficitaria de 69.8 millones de pesos, la cual se pudiera incrementar considerablemente por el resto del año.

Asimismo conforme los registros contables se observó que no se tiene registrado el devengo del gasto considerando únicamente el gasto pagado, por lo que la contabilidad no refleja armónicamente los momentos del gasto, situación que hace insuficiente la información de los pasivos con proveedores y acreedores, lo que podría incrementar el déficit financiero.

La siguiente grafica detalla los principales aspectos financieros de la entidad.



Recomendación:

A la entidad para que realice una estrategia financiera con la finalidad de disminuir el costo de la operación del ente, aumente la recaudación y disminuya sus pasivos a corto plazo de la entidad. Asimismo registre en forma armonizada los momentos contables del gasto.

II. Deuda Pública.

Actividad:

Analizar la composición de la deuda pública, identificando las fuentes de financiamiento y del destino de la misma.

Resultado:

La entidad no presenta en el informe de Avance de Gestión Financiera el reporte *de Acervo de la Deuda* al 30 de junio de 2013. Por lo que el OSAFIG determina el incumplimiento de la normativa y carencia de información financiera, derivado de lo anterior no se emite una opinión en lo relativo al acervo de la deuda pública.

Crédito	Importe autorizado	Importe Ejercido	Plazo años	Amortizaciones mensuales por pagar	Saldo al 31 de diciembre 2012	Saldo al 30 de junio 2013
BANOBRAS 2007 7409	11.27	8.66	20 años	189	7.93	
BANOBRAS 2008 7451	10.00	10.00	20 años	182	9.13	
BANOBRAS 2010 9346	15.00	15.00	3 años	12	6.92	
Total	36.27	33.66			23.98	22.72

Recomendación:

A la entidad para que establezca un registro de información operativa, confiable, oportuna y suficiente, particularmente en reportes de acervo de la deuda pública como lo establece la Ley General de Contabilidad.

III. Plantilla de Personal.

Actividad:

Analizar la distribución de los recursos humanos en el organigrama del ente público, identificando las funciones y puestos críticos y su composición en recursos humanos.

Resultado:

La entidad presento en el Informe de Avance de Gestión Financiera el reporte de la *Plantilla de Personal* al 30 de junio de 2013, cuenta con 871 plazas de las cuales 408 son sindicalizados y 463 de confianza, se distribuyen de la siguiente manera:

Dependencia	Plazas		Total
	Sindicalizados	Confianza	
Regidores	1	14	15
Presidencia Municipal	3	18	21
Secretaría del Ayuntamiento	26	36	62
Oficia Mayor	34	28	62
Tesorería	34	41	75
Obras Públicas	65	20	85
Servicios Públicos	154	39	193
Desarrollo y Planeación	28	26	54
Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	9	219	228
Contraloría	2	6	8
Jubilados y Pensionados	52	16	68
Total	408	463	871

Es importante mencionar que en cuatro áreas de la entidad se encuentra el 66.7% del personal, las cuales son: Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Servicios Públicos, Obras Públicas y Tesorería.

La entidad no cuenta con Manuales de Procedimientos, así como Manuales de Organización, con descripción de puestos y perfiles; por lo cual no hay evidencia de las funciones del personal, respecto a las funciones que desempeñan, el salario que perciben y la pertinencia de la misma.

IV. Evaluación de Resultados.**Actividad:**

Efectuar una evaluación de los programas, proyectos y acciones que realiza el ente público con base a los resultados del Avance de Gestión entregados al OSAFIG.

Resultado:

La entidad no cumplió con su obligación de integrar en *el Avance de Gestión Financiera*, conforme lo prevé, la Ley de Fiscalización Superior del Estado en su artículo 9. De los resultados obtenidos el OSAFIG determinó el incumplimiento a la normativa y la obligación del ante

fiscalizado de realizar una evaluación integral en cuanto a los marcos jurídicos en cuanto a procesos de gestión atribuciones y facultades. Derivado de lo anterior no se puede emitir una opinión en lo relativo a los programas, proyectos y acciones que realiza el ente público

Recomendación:

A la entidad para que cumpla con su obligación de integrar la información completa en el Informe de Avance de Gestión Financiera, en los términos de la Ley de Fiscalización del Estado.

C.P.CA. María Cristina González Márquez

Auditor Superior del Estado

Colima, Col., 30 de Septiembre de 2013.